

CONEXIÓN

Revista de Investigaciones y Propuestas Educativas

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

[Prórroga Extraordinaria]

Desde el [Instituto de Enseñanza Superior Nº 28 “Olga Cossettini”](#) de Rosario se convoca a la presentación de trabajos para la **Revista Conexión Nº 16** (ISSN: 1850-3497).

Los originales serán recibidos hasta el 30 de julio de 2020 bajo las normas y condiciones que se indican más adelante.

[CONEXIÓN, Revista de Investigaciones y Propuestas Educativas](#) es una publicación periódica, editada por el Instituto “Olga Cossettini”, cuyo horizonte es contribuir, desde la investigación y la reflexión teórico-práctica, con las problemáticas que surgen entre los profesionales de la comunidad educativa en su conjunto. La diversidad es una característica predominante del IES Nº28, dada la multiplicidad de carreras de grado y actividades que en él se desarrollan. El objetivo central de la publicación es generar un espacio en el que puedan expresarse distintas perspectivas disciplinares y respecto del diálogo entre la educación y temáticas afines.

En esta ocasión se convoca a la presentación de dos líneas de artículos:

- Sección general, orientada a acoger trabajos de investigación, síntesis y debates disciplinares, así como también de didáctica o abordajes interdisciplinarios.

Por otra parte, considerando el contexto actual, en tiempos signados por el aislamiento y la perplejidad, proponemos la elaboración de un dossier para pensar las prácticas educativas atravesadas por el estado de excepcionalidad de la pandemia:

- Dossier: Experiencias y reflexiones educativas en tiempos de aislamiento.

Se sugieren los siguientes ejes orientadores:

¿Cómo repensamos las prácticas educativas a partir de la pandemia?

¿Cómo enseñamos en la excepcionalidad?

¿Qué prácticas, qué políticas, qué agenciamientos hacen escuela fuera del tiempo y el espacio?

¿Puede, en nuestros contextos, ser inclusiva la escuela a distancia?

Los trabajos deben ser enviados a investigacion@iesoc.edu.ar y deben respetar las siguientes normas:

1. Los manuscritos para ser publicados deberán ser originales e inéditos.
2. Enviar el texto original en soporte informático (documento Word), para ser evaluado por el Comité de Evaluadores, en tamaño A4. El mismo será precedido de una página donde se consigne el nombre del autor o autores, institución a la cual pertenece, domicilio, teléfono y

correo electrónico. Junto al título del trabajo, se deberá incluir un resumen del contenido de aproximadamente 20 líneas y cuatro palabras claves.

3. Si el artículo estuviera en otro idioma, deberá adjuntarse un resumen en español.

4. La extensión del artículo deberá tener como máximo 20 carillas, incluyendo cuadros, gráficos, cartografía, etc., con sus correspondientes epígrafes. Estos últimos se deberán presentar en archivos aparte indicando en el texto el lugar en donde tienen que insertarse.

5. Todo trabajo enviado deberá guardar el siguiente formato:

- a. Tamaño A4.
- b. Márgenes (2,5; 2,5; 2,5; 2,5).
- c. Sin Sangrías y/o Tabulaciones.
- d. Sin justificar.
- e. Letra Times New Roman 12..
- f. Color Automático.
- g. Interlineado Simple, debe dejarse un espacio entre un párrafo y otro.
- h. Título y subtítulos en minúscula negrita.
- i. No insertar líneas, cuadros de texto, sombreados, etc.

6. Las citas en el texto se presentarán entre comillas.

7. Las notas del artículo, se enumeran correlativamente en caracteres árabes, y se incluirán al pie del texto –en Arial tamaño 10-, observando las siguientes características:

- a) Libros: apellido y nombre del autor (en mayúscula), título (en cursiva), lugar y año de edición, número de página o páginas si corresponde.
- b) Libros disponibles en internet: Apellido, Nombre del autor (función), Título en cursiva [en línea], Lugar de publicación, editor, fecha de publicación, consultado en fecha, disponible en línea: <URL>.
- c) Artículos: apellido y nombre del autor o autores (en mayúscula) título del artículo (entre comillas), título de la publicación (en cursiva), volumen, número, lugar y fecha de edición, número de página o páginas (abreviadas: p. o pp.) si corresponde.
- d) Capítulo de una obra disponible en internet: Autor del capítulo, "Título del capítulo". En Creador de la obra, Título de la obra en cursiva, edición, numeración del fragmento, lugar de publicación, editorial, fecha de publicación, fecha de actualización [consultado en fecha], en línea: <URL>.
- e) Documentos: al ser inédito se incluirán las siglas del archivo (en mayúscula), autor y/o título (este último en cursiva), lugar y fecha de elaboración del mismo o de la publicación. En el caso de ser editado deberá presentar iguales características que las fuentes bibliográficas.
- f) Estadísticas: si son editas se incorporan de la misma forma que los documentos, excepto las encuestas realizadas por el autor/es: al mencionarlas por primera vez se tiene que detallar número de encuestados, lugar y fecha del muestreo.

g) Orales: si la entrevista es anónima, especificar fecha y lugar en que se realizó. En el caso de no ser así, se menciona el apellido y nombre del entrevistado, actividad o institución a la que representa, junto al lugar y fecha que se llevó a cabo la misma.

h) En caso de reiterarse la referencia a un libro o a un artículo, no se utilizarán las abreviaturas "op. cit.", "ibid." o similares, sino el apellido del autor y las primeras palabras del título, seguidas de puntos suspensivos y la(s) página(s) correspondiente(s). En cuanto a las fuentes documentales inéditas: se emplearán las siglas del archivo, puntos suspensivos. Mientras que en las orales el apellido y nombre del entrevistado, lugar y fecha.

8. Al finalizar la exposición se mencionará todo el material utilizado (por orden alfabético) y desagregado como Fuentes: bibliográficas, cartográficas, documentales, estadísticas y orales. Todas ellas de acuerdo con las mismas características de las notas al pie, si se repite el apellido y nombre del autor se reemplazará por tres puntos suspensivos (y se ordenará por orden cronológico).

No se reciben trabajos que no se ajusten a las normas.

La evaluación de las contribuciones enviadas para su publicación se hará bajo el sistema de arbitraje "ciego" a cargo de evaluadores externos. El que un artículo sometido a evaluación sea aprobado, no implica su inmediata publicación. La decisión final para la publicación o rechazo de un artículo corresponde al Comité Editorial de la Revista.

Más información en:

iesoc.edu.ar/publicaciones/

investigacion@iesoc.edu.ar